

# Boletín de Inmigración

► Issue 6

► Spring

► 2016

1212 McCormick Ave  
Ames, IA 50010  
Phone: (515) 233-4388  
Toll Free: 855-522-7836  
www.immigrationiowa.com

## DENTRO DE ESTA EDICIÓN

- La Fecha de Vencimiento – el 01 de Abril 2016
- El Programa DAPA y el Programa Ampliado DACA serán Decididos antes de Julio 2016
- Familiares de Militares o Veteranos de los EE.UU. se Benefician del Programa de Libertad Condicional-en-el-Lugar
- El Programa MANVI de Otorgamiento de Residencias y Ciudadanía de EE.UU.
- Boletín de Visas para Marzo
- Nueva Lista de Espera para Visas Publicada
- Expansión del Programa de Exención Provisional Debería Aumentar la Elegibilidad
- Centro Nacional de Visas Envía los Avisos de Terminación por Error

## La fecha de vencimiento para presentar la visa H-1B es el 1 de Abril. Marzo es el momento en el que los empleadores deben prepararla - NO SE DEMORE

La temporada para aplicar por el número límite de visas H-1B está sobre nosotros. Hay 85.000 visas H-1B disponibles. Ahora es el momento de radicar las solicitudes al Departamento de Trabajo, para cumplir con el plazo establecido. En Abril de 2015 más de 233.000 aplicaciones se presentaron para las 85.000 visas de trabajo H-1B disponibles.

La fecha límite que el USCIS aceptará para aplicaciones H-1B es Abril 1 más cinco días. Los empleadores que deseen contratar a graduados recientes de Diciembre de 2015, o empleados con permisos de trabajo OPT, deben contactarnos inmediatamente. En este momento los empleados solicitantes deben estar trabajando en la recolección de calificaciones, diplomas, formas I-20, pasaportes anteriores y actuales, evaluaciones educativas, y cartas de empleadores anteriores, al igual que en los documentos de los dependientes (cónyuge e hijos). Si bien es posible iniciar una aplicación en Marzo, la probabilidad de éxito disminuye rápidamente y pasa a depender de la respuesta rápida del Departamento de Trabajo a la recolección del FEIN y en la certificación de la condición laboral, las cuales deben ser completadas antes de la presentación de la solicitud.



## Los retrasos en tiempos de procesamiento para las extensiones de visas H-1B obligan al pago de \$1,225 al Gobierno

El USCIS está procesando solicitudes de extensión de visas H-1B presentadas el 13 de Junio de 2015. A los trabajadores H-1B sólo se les permite seguir trabajando por 240 días cuando la extensión ha sido solicitada. Se está llevando más de 240 días para el procesamiento por parte del USCIS. Esto está forzando a todos con los que han radicado aplicaciones a pagar la cuota de procesamiento premium de \$ 1225 para acelerar su trámite.



“En Barten Law, entendemos que sus necesidades de inmigración son importantes para usted y su familia. Usted merece una representación de la alta calidad y el asesoria legal en todas las áreas de la ley de inmigración.”





## **Familiares de Militares o Veteranos de los EE.UU. se benefician del programa de Libertad Condicional-en-el-Lugar**

Cónyuges, hijos y padres de los miembros las fuerzas militares de los Estados Unidos en servicio activo actual, o pasado, o en la Reserva Selecta, y de la Reserva Lista pueden ser elegibles para libertad condicional en los EE.UU., o del programa de Libertad Condicional-en-Lugar. Sin condenas penales u otros factores adversos graves relacionados, al pariente se le puede conceder autorización para estar en los EE.UU., así como un permiso de trabajo. Además de un permiso de trabajo, la aprobación de Libertad Condicional-en-el-Lugar se considera como una admisión legal. Con una admisión legal, los militares estadounidenses pueden patrocinar inmediatamente sus cónyuges, hijos menores y padres para la residencia permanente, y esta sería procesada localmente en los EE.UU. Este programa no soluciona todas las barreras a la residencia como las de algunas condenas penales o deportaciones anteriores. Por esta razón un análisis jurídico completo debe ser realizado por un abogado antes de solicitarlo. Nuestra oficina continúa radicando estas solicitudes, y la sub-oficina local actualmente ha estado procesando estas aplicaciones en tan poco como 30 a 60 días.



“Los militares estadounidenses pueden patrocinar inmediatamente sus cónyuges, hijos menores y padres...”

## **El Programa Manvi de otorgamiento de Residencias y ciudadanía de EE.UU. para DACA, TPS, y Beneficiarios de Visa U, V, F-1, J-1, H, P, R, y TN**

Hasta 5200 de personal médico, como enfermeras y médicos, y personas con conocimientos de idiomas que tienen estatus de no inmigrante en los EE.UU. pueden ser aceptados al programa MANVI del ejército de los EE.UU. Para especialidades medicas se necesita seis años de experiencia en la reserva activa, o tres años de servicio activo. Para idiomas y culturas especiales se requiere al menos cuatro años de servicio militar activo. Los idiomas buscados son: Albanés, Amárico, Árabe, Azerbayani, Bengalí, Búlgaro, Birmano, Camboyano-Jemer, Cebuano, Chino, Checo, Dhivehi (lenguaje de Maldivas), Francés (limitado a personas que posean la nacionalidad de un país africano), Georgiano, Haitiano-Creole, Hausa, Hindi, Húngaro, Igbo, Indonesio, Kashmiri, Coreano, Kurdo, Lao, Malaya, Malayalam, Moro, Nepalés, Pahari, Persa [Dari y Persa], Polaco, Portugués, Punjabi, Pashto (también conocido como Pastún), Ruso, Serbocroata, Sindhi, Cingalés, Somalí, Swahili, Tagalo, Tayiko, Tamil, Tailandés, Turco, Turcomanos, Ucraniano, Urdu, Uzbeko, Yoruba. El miembro del ejército Manvi recibirá la residencia permanente y la ciudadanía expedita, y luego puede aplicar por sus padres, cónyuge e hijos para emigrar.

## **CDC Emite Reglamentaciones Actualizadas Relacionadas con Negaciones debido a Alcohol y Trastornos Mentales**

Los consulados de Estados Unidos han estado usando una sola condena por Conducir bajo los Efectos como una razón para determinar que el solicitante de visa tiene un Trastorno Mental. Este hallazgo de Trastornos Mentales ocasiona la negación de la solicitud de visado, requiriendo el cumplimiento de un programa de tratamiento de rehabilitación en el país de origen, incluso cuando este fue completado en los EE.UU., o no fue recomendado en el momento de la condena. Esto puede retrasar la entrada por al menos seis a doce meses forzando la separación del solicitante de su familia en los EE.UU. La nueva reglamentación asocia al trastorno mental con aquel definido en la más reciente edición del DSM, publicada por la Asociación Americana de Psiquiatría. Las clínicas no podrán utilizar “antiguas” definiciones de lo que es abuso del alcohol para negar tratamiento a las personas que tienen un DUI.

## **Problemas para obtener las solicitudes de archivos a Aduanas y Protección Fronteriza**

Una forma para nosotros ayudar a nuestros clientes es solicitando los registros de sus entradas a los EE.UU. Últimamente es usual que el CBP responda "no se encuentran registros", incluso cuando sabemos que la CBP tiene registros. La única manera de forzar la CBP para que nos de esa información es presentando una demanda en contra del CBP, que es un proceso que consume tiempo y es caro.





JoAnn L. Barten, J.D.



Megan A. Lantz, J.D.

**Servicios de Visa e Inmigración**

- Inmigración Patrocinado por Familia
- Ciudadanía / Naturalización
- Inmigrante Especial-Menores/Juveniles
- Empleo Permanente de EB-1 través de EB-4
- Remoción / Defensa de Deportación
- Asilo
- Trabajadores Religiosos
- Visa de Prometido/Novio (LGBT u otro)
- Ocupaciones Especiales H-1B
- Proceso Consular

**Centro Nacional de Visas Envía por Error Avisos de Terminación de Visas de Inmigrante**

El Centro Nacional de Visa envió un gran número de cartas terminando las peticiones y solicitudes de visado por la falta de contacto con el NVC en último año, incluso cuando el solicitante o el abogado habían estado en contacto. El Centro Nacional de Visa ha anunciado recientemente que va a enviar un correo electrónico o una carta de notificación del error. Cualquier persona que no reciba esta notificación deberá comunicarse con el Centro Nacional de Visas después del 25 de febrero de 2016.

**Las predicciones del Boletín de Visas Basadas en Empleo**

En una reciente entrevista con Charlie Oppenheim, Jefe de la División de Control y División de Reporte, anunció los siguientes planes para la residencia a través del empleo:

India, Categoría EB-2 – En Febrero de 2016 el boletín de visas se aceleró rápidamente al 1 de Agosto de 2008. Se espera un aumento del tiempo de procesamiento haciendo que esta categoría disminuya o retroceda en un futuro próximo.

China, Categorías EB-2 y EB-3 - La demanda de la Categoría EB-2 fue menor de lo esperado en Noviembre y Diciembre. Se espera que tanto la categoría EB-2 y EB-3 se muevan hacia adelante para el boletín de visas de Marzo de 2016.

En todo el mundo Categoría EB-2 y EB-3 - La demanda es menor de lo previsto, se espera que esta categoría avance hacia adelante.

**Nueva Lista de Espera para Visas Publicada**

El Departamento de Estado (DOS) ha publicado un informe con el número de personas en lista de espera en cada categoría. Solicitantes de cada país pueden tener no más del 7% del total disponible cada año. Familiares parientes de preferencia de México continúan teniendo el tiempo de espera más largo de todas las categorías de la familia. En la cuarta categoría basada en la Familia se encuentra el mayor tiempo de espera, donde hay 39 veces más solicitudes que visas disponibles.

**Preferencias Patrocinadas por un Familiar**

Categoría	Anual Disponible	Total Esperando	México Esperando	Dominican Republic Esperando	Philippines Esperando
Familia 1 <sup>st</sup>	23,400	322,788	107,584	26,957	22,048
Familia 2 <sup>nd</sup>					
2A- Conyuges/Hijos:	87,900	276,022	92,404	37,742	13,454
2B- Hijos Adultos:	26,260	480,755	180,490	59,661	59,679
Familia 3 <sup>rd</sup>	23,400	825,991	203,947	61,047	145,101
Familia 4 <sup>th</sup>	65,000	2,549,718	758,415	241,900	195,881
<b>TOTAL</b>		<b>4,455,274</b>			

## El Programa DAPA y el Programa Ampliado DACA serán decididos antes de Julio 2016

El Programa de Acción Diferida para Autoridad Parental (DAPA) y el programa ampliado de Acción Diferida para los Llegados durante la Infancia (DACA) fue anunciado por el Presidente Obama el 20 de Noviembre de 2014. El programa DAPA fue diseñado para proporcionar permisos de trabajo para los padres de niños ciudadanos de los EE.UU. o residentes permanentes. Los padres necesitarían demostrar que sus antecedentes penales cumplen con los requisitos, como no tener condenas por conducir mientras se esta intoxicado. Además, los padres deben demostrar la entrada y permanencia en los EE.UU. desde el 1 de Enero del 2010, y que su estado migratorio no era legal. El programa ampliado de DACA fue diseñado para otorgar permisos de trabajo para los que se encontraban en los EE.UU. antes de los 16 años de edad, en los EE.UU. antes del 1 de Enero del 2010, sin estatus legal, inscritos o graduados de la escuela secundaria o programa GED, y de cualquier edad. Debido a una orden judicial federal, el USCIS no puede aceptar estas nuevas aplicaciones. El caso ha sido aceptado por el Tribunal Supremo de EE.UU. en la que se tomará una decisión antes del 1 de Julio de 2016. Nuestra oficina continuará proporcionando actualizaciones sobre estos programas. Hasta que el Tribunal Supremo emita el fallo, el programa regular DACA sigue estando disponible. La elegibilidad es para aquellos que se encontraban en los EE.UU. antes de la edad de 16 años, viven en los EE.UU. desde el 15 de Junio de 2007, nacieron después del 15 de Junio de 1981, están inscritos o graduados de la escuela secundaria o del programa de GED, y cumplen con los requisitos de antecedentes penales.

## Beneficiarios de DACA y TPS se les Permite Viajar al Extranjero con los beneficios del Permiso

Algunos beneficiarios de DACA y TPS pueden beneficiarse de viajar al extranjero, cuando el beneficiario entró ilegalmente sin inspección una vez, y no tiene delitos por conducta inmoral. Regresar con el permiso significa una entrada legal. Con una entrada legal el beneficiario de DACA o TPS puede procesar para obtener la residencia en los EE.UU. a través de un cónyuge ciudadano de EE.UU. o de un hijo adulto ciudadano de EE.UU. Para viajar al extranjero, el solicitante de DACA o TPS deben recibir permiso del USCIS antes de salir. Se requiere demostrar que la finalidad del viaje está relacionada con trabajo, educación, o con fines humanitarios. Fines humanitarios incluyen la visita a un familiar enfermo, o asistir a un funeral. Normalmente toma 3 meses para su procesamiento por parte del gobierno. La determinación de si esto sería beneficioso requiere una cuidadosa consideración. Si usted está interesado en saber si es beneficiario de este programa, llámenos para programar una consulta.

# USCIS Boletín de Visas

Marzo 2016



## El Nuevo Cuadro del Boletín de Visas permite Solicitar mas Residencias

Recientemente, el Departamento de Estado creó un segundo cuadro llamado "Fechas para radicar las solicitudes", el cual enumera las fechas más tempranas para la presentación de solicitudes de residencia. El beneficio principal es permitir que más candidatos soliciten la residencia permanente y más rápida elegibilidad para los permisos de trabajo. Para los casos con base en empleo, permite a los cónyuges H-4 solicitar el permiso de trabajo H-4 antes, y también permite la portabilidad para un nuevo empleador una vez hayan pasado 180 días desde la radicación de la residencia. Una vez que la visa esté disponible, entonces el proceso final para la residencia se desarrollará de acuerdo a la última fecha que se encuentra en el primer gráfico que ahora se llama "Fechas de Aplicación para Acción Final", o las fechas en que los visados fueron finalmente emitidos. El segundo gráfico más reciente para Marzo de 2016 figuran en esta lista:

Patrocinado por Familia	Todas las áreas de devengo, excepto los enumerados	China-Nacido Continental	India	México	Philippines
F1	01OCT09	01OCT09	01OCT09	01APR95	01SEP05
F2A	15JUN15	15JUN15	15JUN15	15JUN15	15JUN15
F2B	15DEC10	15DEC10	15DEC10	01APR96	01MAY05
F3	01AUG05	01AUG05	01AUG05	01MAY95	01AUG95
F4	01MAY04	01MAY04	01MAY04	01JUN98	01JAN93